CDA de Nariño Ltda. CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR	**CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.** **PLAN ANUAL DE AUDITORIA BASADO EN RIESGOS 2026**	**PL-CI-01** **VERSIÓN 1** **2025-01-20**	

Objetivo del Plan: Fortalecer la gestión organizacional mediante la evaluación sistemática de los procesos clave, con énfasis en la eficiencia operativa, el cumplimiento normativo y la mitigación de riesgos, garantizando la mejora continua y la transparencia en la toma de decisiones.

Alcance: Evaluación integral de los procesos operativos, el cumplimiento normativo, la gestión de riesgos y la efectividad del control interno en todas las áreas críticas de la organización, con énfasis en la eficiencia operativa, la sostenibilidad, la seguridad tecnológica y la transparencia. Además, se realizarán auditorías específicas sobre el uso de recursos, el cumplimiento de normativas legales y regulatorias, y el avance en la implementación de recomendaciones de auditorías previas, garantizando un enfoque sistemático que fomente la mejora continua y fortalezca la gobernanza organizacional.

TITULO DE LA AUDITORIA	Enero					Febrero				Marzo					Abril					Mayo				Junio					Julio					Agosto				Septiembre					Octubre					Noviembre				Diciembre					OBSERVACIONES
	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	
AUDITORIA BASADAS EN RIESGOS																																																									
Direccionamiento Estratégico y Planeación																																																									
Gestión Estratégica del Talento Humano																																																									
Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos																																																									
Gestión Documental																																																									
Gestión Legal																																																									
Gobierno y Seguridad Digital																																																									
Gestión de Seguridad de la Información																																																									
Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional																																																									
Procesos y Procedimientos																																																									
Gestión Financiera																																																									
Gestión de Recursos Físicos																																																									
RTMyEC y Servicios Complementarios																																																									
Gestión Financiera (Indicadores)																																																									
Seguimietno plan de accion																																																									
Seguimiento Planes Institucionales																																																									
Informes de Ley																																																									
Medición Estado de Avance del Modelo Estándar de Control Interno MECI en el marco de MIPG a través de FURAG en cada vigencia																																																									Se debe coordinar con el Jefe de Planeación o quien haga sus veces el diligecimiento de los 2 formularios asignados por Función Pública
Informe Semestral de evaluación independiente del estado del Sistema de Control interno (anterior informe pormenorizado)																																																									El informe evalúa : 1 de enero a 30 junio se publica 30 julio 1 de julio a 31 de diciembre se publica 31 enero siguiente vigencia
Informe sobre posibles actos de corrupción. (en caso de evidenciarse)																																																									Al Representante legal con copia a la Secretaria General de la Presidencia de la Republica y a la Secretaria de Transparencia Entes de Control respectivos según sea el caso
Informe Semestral sobre la atención prestada por la entidad, por parte de las Oficinas de Quejas, Sugerencias y Reclamos.																																																									La oficina de control interno deberá vigilar que la atención se preste de acuerdo con las normas legales vigentes y rendirá a la administración de la entidad un informe semestral sobre el particular.
Informe Control Interno Contable.																																																									A través del Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP) CHIP Local 24.6.0
Informe de evaluación a la gestión institucional (Evaluación por dependencias)	**N/A**																																																								Este informe consolida toda la vigencia y se presenta a la administración el 30 de enero de la siguiente vigencia. Se definen seguimientos trimestrales que faciliten su consolidación para la presentación en la fecha requerida.
Informe de derechos de autor software																																																									La Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor, abre el aplicativo abre desde el primer día hábil del mes de enero de cada año hasta el tercer viernes del mes de marzo, fecha en la cual se deshabilitará el aplicativo
Seguimientoa la actividad litigiosa																																																									Entidades del orden territorial harán seguimiento a la Gestión e Información de la Actividad Litigiosa de su entidad, acorde con los lineamientos generales definidos por la Agencia de Defensa Jurídica del Estado
Informe Trimestral de austeridad en el gasto																																																									Verificación del cumplimiento de las disposiciones de austeridad. No se envía, las Contralorías podrán solicitarlo en sus visitas a las entidades. Para el último trimestre se analizará la información que se tenga consolidada a la fecha y se complementará con los cierres en temas contractuales y finacieros en enero de la siguiente vigencia.
Informe de seguimiento al plan de mejoramiento con el organismo de control (cuenta anual)																																																									Seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría Departamental
Informe trimeestal de cumplimiento del plan de mejoramiento archivístico																																																									Este segumiento aplica para entidades que ha recibido visita de inspección por parte del Archivo General de la Nación
Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	**N/A**																																																								El plan y sus seguimientos deben ser publicado en la página web de la entidad respectiva.
Seguimiento al fortalecimiento de la meritocracia en el Estado Colombiano																																																									Cumplimiento por parte de la entidad en: i) Obligaciones relacionadas con la actualización del OPEC; ii) Obligaciones relacionadas con la **actualización del SIGEP**, Plan Anual de Vacantes y **la Declaración de Bienes y Rentas.**
Desarrollo de otros roles de las Oficinas de Control Interno																																																									

| | | |